ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NOVASERVAL CIA. LTDA.

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Esperanza N71-102 y John F Kennnedy, de ésta ciudad, se reúnen las accionistas señores RAMIRO ORLANDO CARDENAS CARRILLO y CARLOS PAUL LIMA CEVALLOS, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2016**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Ramiro Cárdenas Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Carlos Lima.

La Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016, a la aprobación, del balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados en el período 2016;

2. La junta general de socios decidió que para el próximo año debe tomarse como prioridad la difusión, promoción e información de nuestros servicios para cumplir nuestros objetivos como empresa.

3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

4. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

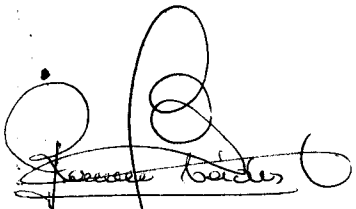

RAMIRO ORLANDO CARDENAS CARRILLO
PRESIDENTE AD- HOC

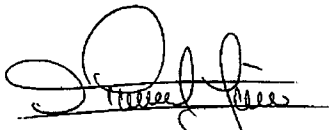

CARLOS PAUL LIMA CEVALLOS
SECRETARIO AD-HOC